

BANCO MERCANTIL

AGENCIAS: Alar del Rey, Alhambra, Astorga, Caceres, Burgos, Cabezón de la Sal, Cistierna, Ciudad Rodrigo, Frómista, Guzmán, La Bañeza, Laredo, León, Llanes, Ponferrada, Potes, Reinosa, Reinosa Saguna, Salamanca, Salas de los Infantes, Santoria, Torrelavega, Uruñuela y Valencia de don Juan, Cervera de Rio Pisuerga Salaya y Villadiego.

Capital: 15.000.000 pesetas.
Desembolsado: 5.400.000 "
Fondo de reserva: 15.000.000 "

CUENTAS CORRIENTES a la vista, 2,50 por 100 de interés anual.— DEPOSITOS, a tres meses, 3,50 por 100 de interés anual, a seis meses, 4 por 100 de interés anual.

CAJA DE AHORROS.—A la vista, 3,50 por 100 de interés anual, sin limitación de cantidad.—CARTILLAS ESPECIALES, disponible, con preaviso de 8 días, 4 por 100 de interés anual.

Créditos en cuenta corriente sobre valores personales, Ciro, cartas de crédito descuento y negociación de letras documentarias o simples, aceptaciones, de metilaciones, préstamos sobre morosidades en depósito, tránsito, etc.; negociación de monedas extranjeras, adelanzamiento de cambios de las mismas, cuentas corrientes en ellas, etc., cupones, amortizaciones y conversiones, Operaciones en todas las Bolsas. Depósito de valores, caja de seguridad para particulares.

—Dirección telegráfica y telefónica: MERCANTIL

La actualidad histórica.

La Revolución política en España.

¿Cree usted en la posibilidad inmediata de una Revolución política en España?

Esta pregunta, hecha así, a quemarropa, me fué formulada por un antiguo camarada de la época de mis andanzas revolucionarias, cuando con una idea equivocada de los asuntos políticos, consideraba,—como la cosa más natural y posible del mundo,—hacer una revolución. Le contesté que no, sin vacilación alguna, y como yo viera que se extrañaba de mi contestación, le prometí hacer públicas las razones que tengo para pensar así, no obstante desear fervientemente la Revolución, y cuanto más honda mejor.

Por ella, no podría perder más que mi título de abogado, ya que ni tengo bienes ni poseo rentas, ni disfruto cargo alguno cuya existencia esté vinculada a la permanencia del actual régimen.

veto de la Corona para ninguno de sus acuerdos, procedimiento para que se manifieste si la voluntad del país si es contraria a las actuales instituciones, y por otro lado los partidarios de la Revolución en las calles, imponiendo por la fuerza a la Corona los designios de la voluntad nacional. Ninguno de los dos, desgraciadamente, hará cambiar el curso de la Historia de España. ¿Por qué?

Porque el triunfo del primero requiere un país culto, consciente de sus derechos políticos y de su finalidad histórica, en el que la figura del frailezco, como diría «Heliófilo», no constituyese una segunda personalidad en la mayoría de los españoles, muy dispuestos a todos los renunciamientos con tal de no reñir con su esposa o sus hijos, a las que tiene bien ganada la conciencia un poder político disfrazado; y porque el éxito del segundo exige acción legal, organización secreta, en la que no se conozcan los comprometidos que obedezcan a una sola dirección, acopio de armas, y por último, lo más esencial, capacidad revolucionaria de los dirigentes para jugarse la vida sin vacilaciones, en lugar de gritar, prevenir, y anunciar revoluciones a plazo fijo como los efectos comerciales.

Se me dirá que se confía en la actitud que puedan adoptar los elementos que poseen fuerza por sí. En parte de estos elementos, es bien notorio el descontento con esta situación. Niego toda realidad a esa esperanza. Hasta ahora la Historia de España me dice que de la actuación de esos elementos no cabe esperar nada provechoso para las ideas progresivas. Ha bien, sino por mí, los años de 1909 y 1917, sin olvidar el de 1923, en el que en nombre de ellos se escribió una de las páginas más vergonzosas de nuestra historia, y después de escuchar a testigos tan elocuentes, díganse si hay razón para confiar en los que siempre han sido el brazo armado de las instituciones—no de la nación—para ahogar en sangre los generosos movimientos de opinión promovidos por el pueblo español en defensa de las libertades públicas y de su derecho a una economía próspera.

No engañemos. La Revolución ha de hacerla al pueblo directamente, arriesgando cuanto sea menester. Y como no es así la realidad, pues cuando se bata al pueblo en las calles no será para buscar una República burguesa,—de esto ya hablaré otro día—de ahí que yo no crea posible una inmediata Revolución política en España, por no creer en la transformación que algunos dicen se ha operado en la mentalidad de los que han sido sosten firme de las instituciones monárquicas.

Y siendo más claro diré que si me equivoco, porque aquellos, enojados por las cuestiones de clase, que tantas veces les han conducido a situaciones de rebeldía, me sorprendieran con una inesperada actuación en favor de las aspiraciones de muchos españoles, tengo por seguro que el nuevo régimen naciente bajo esos auspicios, no podrá ser nunca el Estado civil y laico que conviene a los postulados de libertad y democracia, cuyo valor no está solamente en la forma de los regímenes, sino en la esencia de las ideas y de los principios que informen sus Constituciones.

ROBERTO ALVAREZ

Nuestra campaña.

Los muelles santanderinos.

Vamos por breves momentos a salir de la bahía, aunque el puerto no esté lo suficiente defendido, para pasear por los muelles santanderinos. Es decir, a deambular por los sitios que nos lo permitan las condiciones. Esto supone que no por todos los muelles se puede transitar. Nos referimos a los longuitales que dan a los tinglados que se construyeron para ser cubiertos y quedar en ellos las mercancías al resguardo de toda clase de filtraciones,

Y como no dejan de ser más que tinglados, que en aquella parte queda obstruida la zona marítima, díganlo los que tienen que servirse del paso rodado, resultando que forman un «tinglado» citado estorbos. Por eso nuestra censura.

Desde que se construyeron, se viene diciendo que son completamente inútiles; nosotros creemos que no falta razón para ello; pero como el gasto ha sido mucho, por lo menos deberían de utilizarse para lo que se crearon. Lo cierto que para ser muelles cerrados, les falta lo que tiene el tercer tinglado: las persianas o cierras metálicas. Claro; el que está enfrente del muelle de Maura, como en él tiene su despacho la agencia de Aduanas, allí se quedan las mercancías.

¿Por qué no ha de hacerse lo mismo con los otros dos? Ahora ya se hará con el que está próximo al nuevo muelle de pasajeros. Pero es por la sencilla razón de que van a traspasar las oficinas de Aduanas a aquel pabellón, que hoy no tiene defensiva para los vientos que vienen de Norte a Sur. Al que queda en medio, que le parta un rayo, servirá de W. C.

Como todas las cosas tienen su origen, dejemos a ver en qué para eso de los tinglados.

Y muelle abajo vamos. No hemos querido ver más que tenga relación con el ensanche de Santander, otro día hablaremos.

El muelle nuevo de pasajeros es una obra magistral, buena diferencia del vestuero edificio que más abajo existe. Aquel está construido ad-hoc, mientras que el otro se sostiene con pilotes de madera que fueron revestidos de cemento, vamos que están descamisados por la acción del tiempo.

CAMPOS DE SPORT

Campeonato de Liga Primera división

EUROPA-RACING

DOMINGO 7

Taquilla, jueves y viernes en los locales sociales de cinco a ocho

Y a propósito. ¿Cómo no han continuado las obras de los muelles de cemento armado desde el muelle de Calderón hasta el nuevo de pasajeros? ¿No comprenden los que así lo han ordenado, que dice muy poco, sobre todo cuando viente el Sur? No quisieramos oír nunca nada que molestara, si no hay motivo para ello, cosas como se decían el día de la arribada del «Do. X»: «Levantaban las olas a tanto, que los muelles de madera eran insuficientes para contener el empuje. Hasta la zona marítima llegaba el agua».

Todo por efecto del Sur. ¿Qué casualidad? ¿No saben que aquí «pega» fuerte el abrego? ¿Es que en este puerto sólo soplan los vientos? En cambio del Este y del Oeste ocurrirá algo, y ningún periódico se lamenta.

Ya estamos en Puertochico. Como los

Para hules, alfombras, cuadros y espejos

Casa FUENTE Hospital de calzado

Puerta la Sierra 8 (Frente al túrdido) Frente a Correos Santander Hortaleza 20 y 22—Madrid

pescadores ancianos ya son poca cosa en este mundo, los encargados de velar por esas vidas, que bien merecen alguna consideración, las escalas que el otro día denunciarnos siguen en las mismas condiciones. ¿A ellos, qué?

ANDRES TAMES

Gran Café del Boulevard

Maravillosa agrupación musical hispano-argentina

El mayor éxito de la temporada Venga V. a oírlo

Se compone de cinco profesores y las horas de concierto son:

- 1.º De dos y media a cuatro.
- 2.º De seis a nueve, moda.
- 3.º De diez a doce de la noche.

Días festivos de doce a una y media de la mañana

La previsión social.

Premio Maluquer del Instituto Nacional de Previsión.

Los obreros que estén inscritos en el Régimen de Retiro Obrero Obligatorio y hayan hecho imposiciones voluntarias en el régimen de libertad subsidiada o en el de mejoras, pueden solicitar el indicado premio consistente en una bonificación que no excederá del 50 por 100 del total de las aportaciones, hasta un máximo de 200 pesetas.

Las solicitudes se facilitan en el Monte de Piedad.

El plazo de admisión de solicitudes termina el día 15 de enero próximo.

CENTRO MECANOGRAFICO

Apertura de curso, 1 de octubre

Preparación para oposiciones y exámenes en Centros oficiales y oficinas particulares

Taquigrafía :: Ortografía

MAQUINAS DE ESCRIBIR nuevas y de ocasión para viaje y oficina

ACCESORIOS - REPARACIONES

LA IDEAL

San Francisco 33. Juande Herrera 2 Teléfono 1939

Se arrienda

el local-farmacia de la calle de Lope de Vega, 5. Informarán en el piso segundo.

Un momento de silencio!

MI TIENDA, guantes
MI TIENDA, bufandas
MI TIENDA, trincheras
MI TIENDA, impermeables
MI TIENDA, botinas

MI TIENDA abrigos, MI TIENDA, medias, MI TIENDA, pañuelo TORRELAVEGA

Regionales.

TORRELAVEGA EDIFICANTE ESPECTACULO

No fuimos anoche testigo del bochornoso espectáculo que se dió en el Ayuntamiento, pero a juzgar [por las referencias unánimes del público, es necesario, más aún, imprescindible, por decoro, por dignidad, por el buen nombre de Torrelavega, terminar de una vez para siempre con estas luchas vergonzosas, que se oponen por sistema y como obstáculo invencible a una fiscalización digna y honrada de nuestros intereses municipales.

Hay que dar al trasto de una vez para siempre con esta farsa repugnante que a menudo se representa en los escanios municipales del Ayuntamiento de Torrelavega. El señor gobernador civil de Santander debe tomar medidas radicales y ver la forma de encanizar nuestra vida municipal. Es intolerable que se estén consintiendo constantes agresiones que solo sirven para turbar la paz, convirtiendo al ayuntamiento en una plazuela pública.

No es nuestra misión señalar culpables; no ofendemos por satisfacer pasiones que nada nos interesan; decimos las cosas con absoluta sinceridad, por entender que la razón es el verdadero argumento desde el cual se puede hacer frente a todos los desmanes y a todas las injusticias. Hace unos cuantos años se viene dando el triste espectáculo y esto es necesario decirlo a gritos si es preciso, en que los intereses y la vida de nuestro pueblo tengan que ser regidos por señores completamente desconocidos que se avecinaron en nuestro pueblo. Los que podemos ostentar el título de torrelaveguense, tenemos por sentimiento, por amor al pueblo que nos vivió aacer, por defender nuestros legítimos intereses que son más nuestros que nadie, elevar nuestra voz, no como súplica, sino con gesto de respetuosa protesta, y pedir con la fuerza de la razón que es el arma invencible, la terminación de la farsa municipal, que estupidamente y por culpa de todos nos dejamos arrebatar. Tolerar esto un momento más, seguir presenciando este espectáculo con estoica resignación, es proclamar de una manera evidente, que no deja lugar a dudas, nuestra incapacidad para regir nuestros propios intereses. Y esto pensarlo solamente, constituye una vergüenza, consentirlo sería un crimen sin atenuante posible.

No olviden algunos que tanto han hecho gala de manejar la palabra responsabilidad, que llegará el momento oportuno que estas se exijan pero sin cortapisas de ninguna clase. Este deseo que hoy se cierne en la vida española como una aspiración de suprema justicia, tiene que llegar a ser una realidad. Y entonces los exépticos de hoy se convertirán por la gracia de Dios.

NATALICIOS

Doña María del Pilar, esposa de don Demetrio Martínez, activo empleado de la Empresa Sage, ha dado a luz una robusta niña con entera felicidad. Nuestra mas cordial enhorabuena.

FUNCION BENEFICA

El próxima viernes se celebrará en el Círculo Católico de Obreros, una función literaria musical, con el fin de recaudar fondos para adquirir un aparato eléctrico para la curación de Matilde Apodaca, que está paralítica.

El programa será el siguiente:

- Primera parte por la Rondalla.
- 1.º «Granada», pasodoble.
- 2.º Melodía.
- 3.º «Barro y Cristal», por el Cuadro Artístico de la Juventud Católica.

Segunda parte, por el Orfeón Torrelaveguense.

- 1.º Rapsodia de canciones montañesas, S. Adana.
- 2.º «El Chonguero» (Giralilla asturiana), E. Morera.
- 3.º «L'Ampurdá» (Sardana).

Última parte. Gran concierto por el notable violinista don Odón Soto y su discípulo señor Díez.

Agradecemos la invitación y si las circunstancias nos lo permiten asistirémos.

El pasado domingo, jugaron el partido

de campeonato el Torrelavega F. C. y el Quebrantada.

Empataron a un tanto.

JUAN JOSE

CAMARGO

Constantemente llegan a nosotros cartas y artículos firmados por distintas personas solventes de todo el Valle, para ser publicadas en LA REGION, combatiendo a quienes sistemáticamente están obstruyendo la labor de la Alcaldía, y aleccionando a ésta a seguir por el camino emprendido.

Como publicar todos sería imposible, nos limitamos a dar cabida al firmado por «Un liberal», el cual conde s el sentir unánime de cuantos artículos hemos recibido,

Sirvan pues, estas líneas, de disculpa a nuestros buenos amigos comunicantes, extrañados al ver que sus trabajos, que agradecemos y nos servirán de orientación, no hayan sido insertados en LA REGION

Para «El Cantábrico».

Raro es el día que este periódico en sus notas locales haciendo la información del Gobierno civil no sale mutilada de la drstitución del alcalde de Camargo, o que no habrá paz mientras exista este estado de cosas. Esto no obedece más que a la campaña que varios antiguos políticos están ejerciendo en esa capital como en Madrid, y «El Cantábrico», como todos los periódicos de Santander, incluso «El Diario Montañés», deben enterarse.

Que el actual alcalde ha suprimido el arbitrio sobre carros, bicicletas, perros, edificios, ha creado una plaza de médico más para los pobres, ha dado a sus empleados las ocho horas de trabajo, ha empezado con gran actividad una carretera y una traida de aguas a Revilla, colocando muchos obreros, aparte de otras obras de lavaderos y fuentes; ha descubierto un sin fin de irregularidades en el servicio de la administración de arbitrios, ha suspendido concejales que estaban cobrando por distintos conceptos de los fondos del Ayuntamiento y ha logrado resucitar el expediente de las aguas anunciado ya en el «Boletín Oficial» de la provincia a pesar de la campaña del señor Arche y del señor Barros hace 16 o 18 años.

Este estado de cosas es lo que quiere «El Cantábrico» que cese para que haya paz?

Para que este estado de cosas cese y haya paz, hay que sentar la mano en firme a los concejales que dan puñetazos en la mesa, tratan de arrebatar una cuartilla al alcalde, todo en plena sesión, y agarrarle de las solapas de la americana para zarandearle, hay que castigar a esa media docena de señoritos bien que son los que chillan, y alguno más crecido, y enseñarles a respetar a la autoridad no asultando estrados y tomando posesión de los asientos de los concejales; esto no se vió en ningún Municipio de España y si hubiera ocurrido estarían en la cárcel. Esto es lo que tiene que cesar. Sepa «El Cantábrico» que aquí reina la paz como en Varsalina, y si lo duda, haga una visita a los ocho pueblos del valle, sin darse a conocer, indague, escuche y verá como carabía de opinión, se lo dice

UN LIBERAL

GUARNIZO

TITULO DE PILOTO DE AVIACION

La Federación Internacional de Aviación ha expedido el título de piloto de aviación civil a favor de nuestro joven amigo don Vicente Cañas Cagigas, que en breve ingresará en la aviación militar. Nuestra enhorabuena al joven aviador.

NATALICIO

Ha dado a luz con entera felicidad un precioso niño doña Angeles Sáiz, esposa de nuestro buen amigo don Froilán Méndez, Madre e hijo se encuentran bien.

El Corresponsal.

Anúnciese en LA REGION



¿usted fuma?

Cuide del contenido de su petaca... pero también de la petaca. Las mejores, más bonitas y más yaroniles.

G. RODRIGUEZ PRIETO

Especialista de las industrias del cuero

BOLSOS - CARTERAS - MARROQUINERIA

Visite usted nuestra exposición permanente

Puerta la Sierra, SANTANDER

